



No. Repertorio	511
No. Registro	260
No. Comprobante	32486

24 JUL. 2012

NOMBRAMIENTO

24 JUL. 2012

Latacunga, 29 de marzo de 2012

Señor
Renato Arturo Terán Terán ✓
Presente.- ✓

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGROPECUARIA ERTEGO S.A., reunida el día de hoy 29 de marzo del 2012, resolvió por unanimidad de votos, reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 15 de Junio de 1989, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Latacunga el 06 de Julio del mismo año.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía, conforme el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales de la compañía

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la compañía.

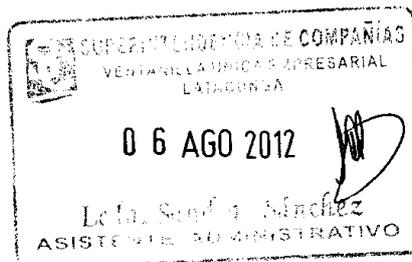
Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Este nombramiento reemplaza al otorgado a su favor el 31 de marzo de 2010 e inscrito en el Registro Mercantil el 05 de mayo del mismo año.

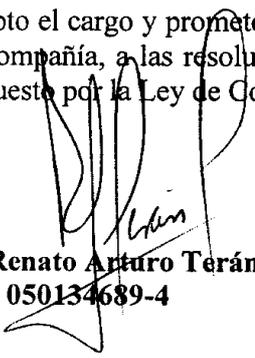
Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Srta. Liliana Terán Terán
Presidenta Ejecutiva
Presidenta de la Junta



Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Latacunga, 29 de marzo de 2012. ✓


Sr. Renato Arturo Terán Terán
C.C. 050134689-4

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el **REGISTRO MERCANTIL** a fojas **305 y 306** bajo la partida No. **260**
Latacunga, a 29 de **JULIO** del 20**12**
REGISTRADOR

